

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DELEGADA
POR LA RESOLUCIÓN No. 000021 DEL 5 DE ENERO DE 2005**

La Directora Administrativa y de conformidad con la necesidad de la contratación que esboza la Dirección Territorial Centro y atendiendo:

- 1) Que el área solicitante de la contratación requiere contratar los servicios profesionales jurídicos, en la revisión y/o proyección de todas las actuaciones que sean necesarias dentro de los radicados que resuelven los trámites que le sean asignados a través del sistema que la Entidad disponga para ello, en el marco de la gestión de trámites a cargo de la Dirección Territorial.
- 2) Que el perfil requerido por el área solicitante es: Título profesional y título de posgrado en la modalidad especialización y siete (7) meses de experiencia profesional.

CERTIFICA:

De conformidad con la justificación presentada por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal de la entidad se certifica que: El personal que existe es insuficiente para realizar la actividad a contratar con Carlos Mauricio Álvarez Rodríguez, quien conforme lo indicado por el área solicitante de la contratación, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el objeto del presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo. 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto compilatorio 1082 del 2015 y demás normas concordantes.

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).



DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Directora Administrativa

Proyectó: Roselin Ramirez M - Tec. Administrativo
Revisó: Walter Romero- Director Territorial Centro
Revisó: Vilma Polo Córdoba- Coordinadora Grupo Talento Humano
Revisó: Adriana Viloria – Abogado Dirección Administrativa